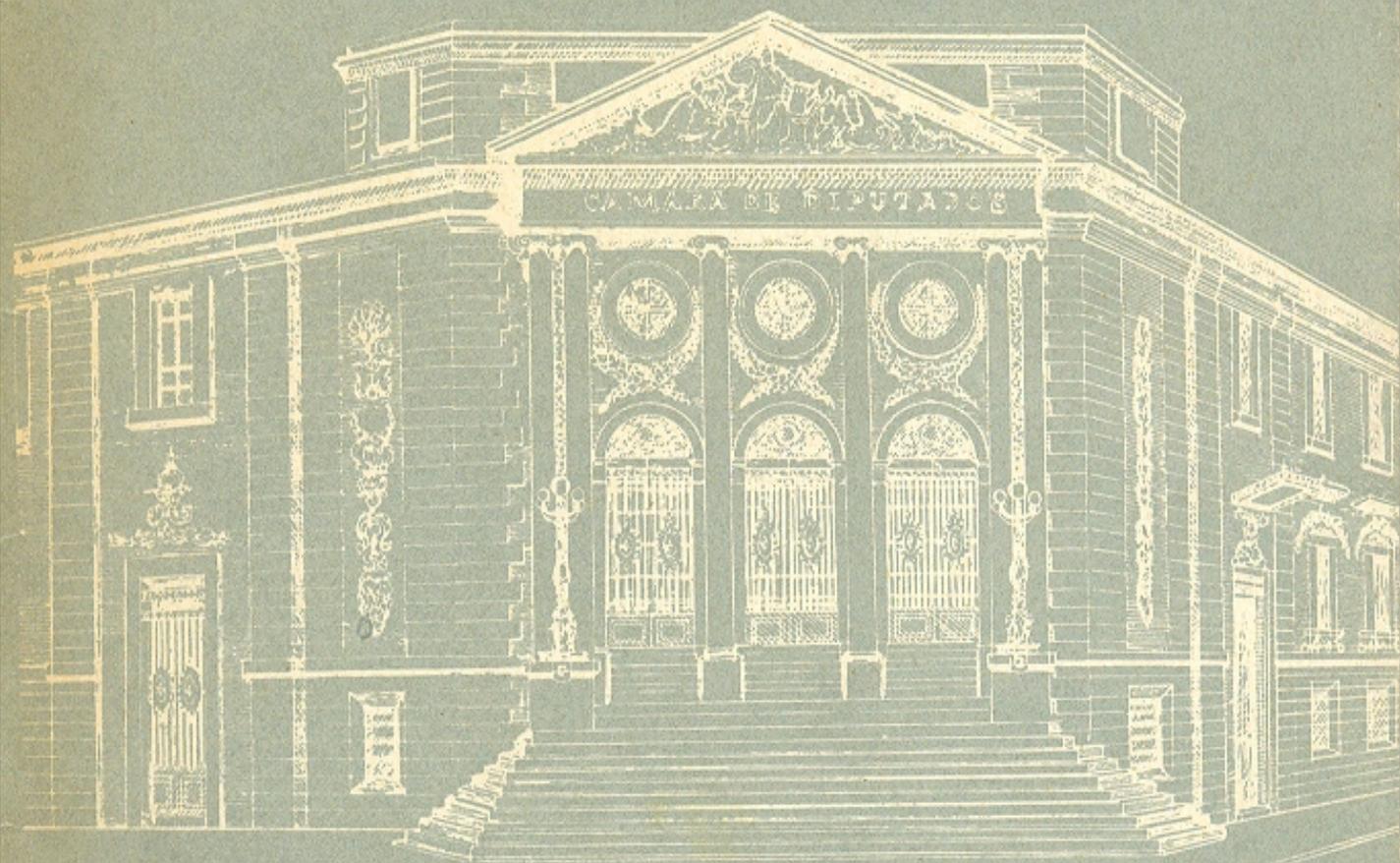


ANTONIO ZAVALA ABASCAL

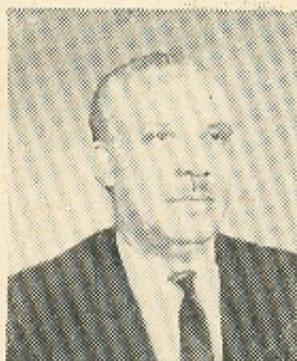
LA CAMARA DE DIPUTADOS



SUS RECINTOS DESDE LA INSURGENCIA
HASTA NUESTROS DIAS

MEXICO

1968



ANTONIO ZAVALA ABASCAL

Nacido en Degollado, estado de Jalisco, el 2 de noviembre de 1914, realizó sus estudios primarios y secundarios en la ciudad de México, graduándose posteriormente como contador privado.

Su espíritu aventurero le llevó al desempeño de diversos empleos. Ha sido minero, marinero, empleado de correos, al que prestó eminentes servicios; desempeñó desde los más modestos puestos hasta comisiones distinguidas, y fue, sucesivamente, auxiliar postal, oficinista, agente postal ambulante, visitador especial, subjefe de la Administración de Correos en Tijuana. Fue en esa ciudad donde se despertó su vocación por la investigación histórica. Primero, sobre la historia particular de la Península, a la que ha aportado valiosísimas contribuciones, participando en diversos *symposios* regionales en forma relevante; después extendió su vocación investigadora al pasado prehispánico de México.

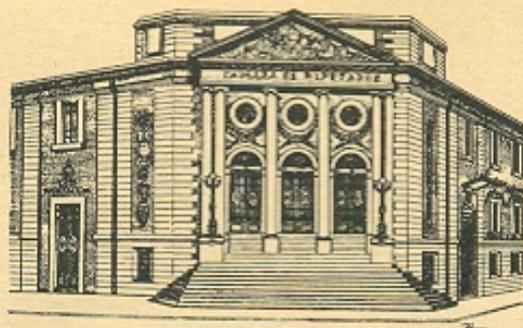
Miembro fundador del diario *El Nacional*, en 1929, como ayudante de linotipos; tal vez aquí fue donde se despertó su interés por el periodismo. Luego colaborador de este diario, de *El Universal*, *El Universal Gráfico*, con el seudónimo de *El Cartero 777*; *Jueves de Excelsior* y ocasionalmente de *Excelsior* y la revista *Siempre!*, y de los suplementos culturales dominicales de *El Nacional* y *Novedades* en esta capital, y en Tijuana, en los diarios *El Mexicano*, *ABC de la Costa* (ya desaparecido), *El Herald* y *Baja California*; ha publicado, desde 1956 a la fecha,

(Sigue en la solapa posterior)

20-11

ANTONIO ZAVALA ABASCAL

LA CAMARA DE DIPUTADOS



SUS RECINTOS DESDE LA INSURGENCIA HASTA NUESTROS DIAS

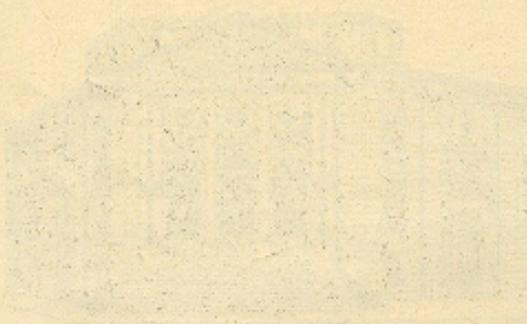
MEXICO
1968

25342

Primera edición, 1968

D. R. © ANTONIO ZAVALA ABASCAL

LA CÁMARA DE DIPUTADOS



DEL REGISTRO DE LA INDEPENDENCIA HASTA HOY

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Al señor licenciado

GUSTAVO DIAZ ORDAZ,

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, como obligado acto de homenaje a sus constantes esfuerzos y sacrificios por la dignificación y revalorización de todas nuestras instituciones.

Al señor diputado licenciado

LUIS M. FARIAS,

Presidente de la H. Gran Comisión de la XLVII Legislatura de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión por su discreta, eficiente y eficaz labor legislativa.

A la bendita memoria de mis padres:

JOSE RAFAEL ZAVALA ESTRADA y

MARIA MAGDALENA ABASCAL DE ZAVALA

*A mi hermano Arturo, como testimonio
de admiración a su fortaleza y valor
ante el infortunio, conducta estimulante
y ejemplar para nosotros, sus hermanos.*

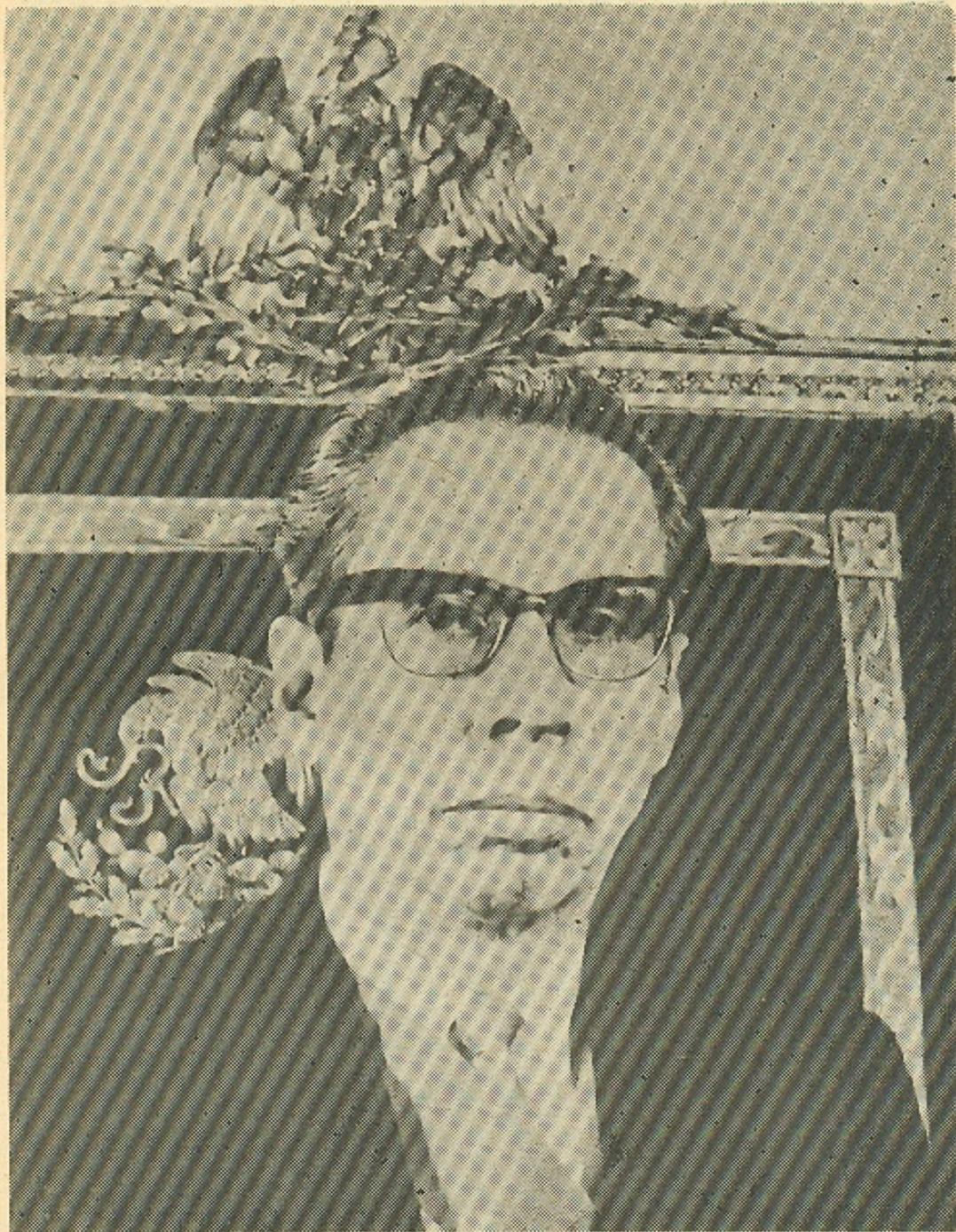
*A los señores diputados integrantes de
todas las legislaturas de la H. Cámara
de Diputados, desde su fundación en
nuestra Patria hasta el presente, por su
permanente y heroica labor en pro de la
libertad, el bienestar y la seguridad del
pueblo mexicano y en favor de la esta-
bilidad de sus instituciones políticas y
de gobierno.*

A la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística por su constante esfuerzo de divulgación cultural y científica al servicio del pueblo mexicano.

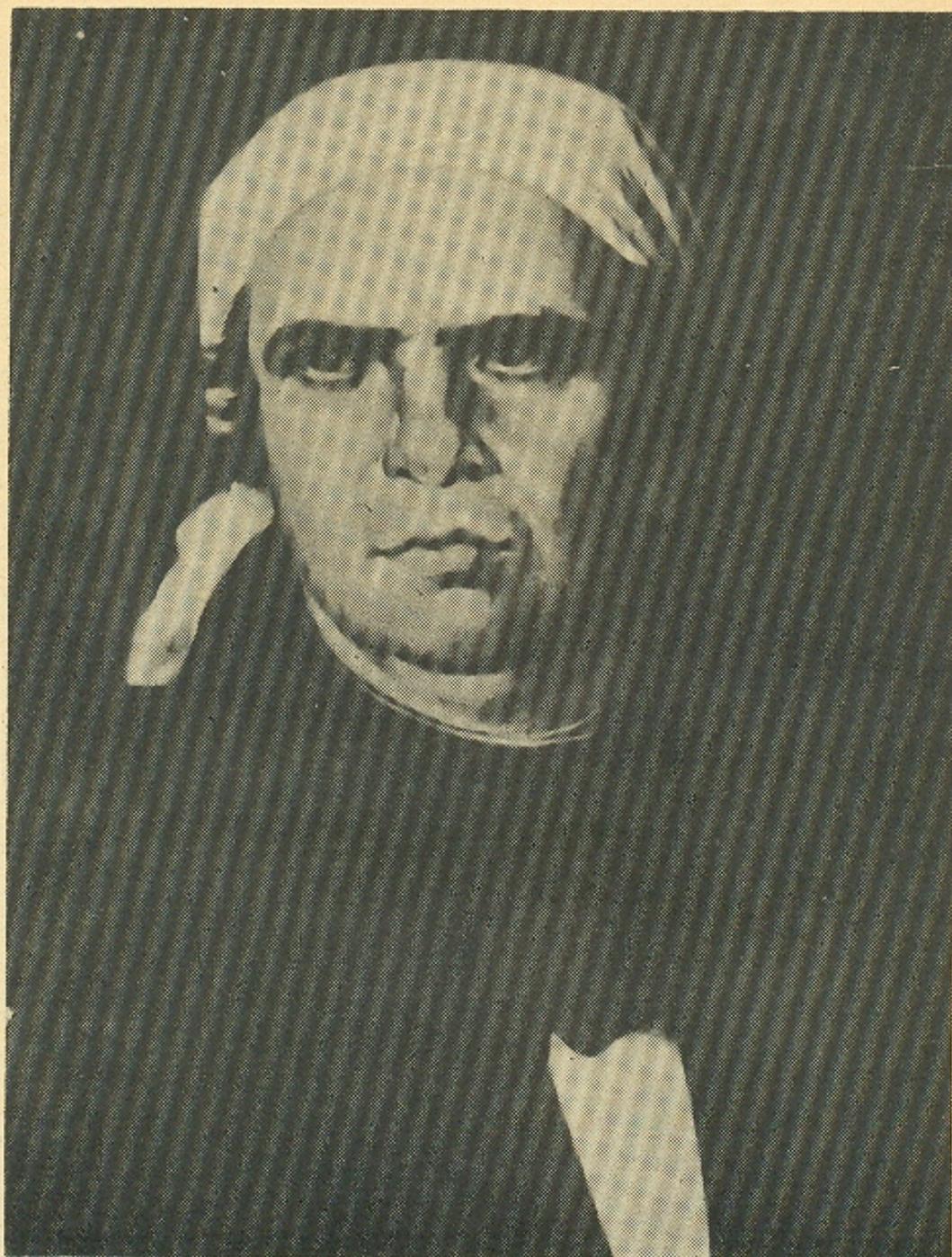
Con mi reconocimiento y gratitud para:

Señorita Rosa María Mackey, señora María de la Luz Hatchett, señor licenciado Arturo Ruiz de Chávez, señor Angel J. Lagarda, ingeniero Marcelino Garza Amaya, licenciado Arturo Martínez Cáceres, Andrés Peralta Rivera, Marcial Sánchez Gruber, Jesús Zapién Ordaz, Salvador Zamora, licenciado Juan Zurita, Guillermo Méndez Jasso, y funcionarios de la H. Cámara de Diputados, por las facilidades que me brindaron para realizar este empeño mío.

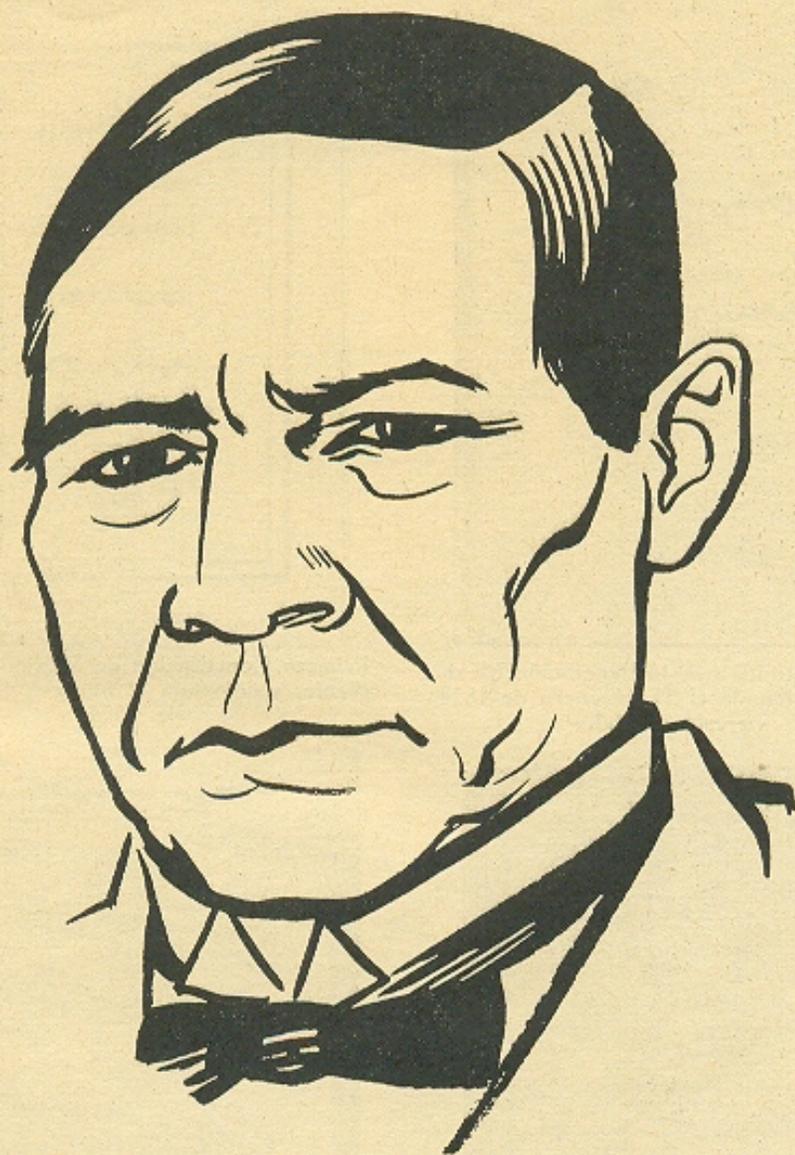
Señores Uriel Herrera Estúa, Sergio Sánchez Franco, doctor Gustavo A. Pérez Trejo, profesor Miguel Civeira Taboada, licenciados Carlos J. Sierra, Juan Pablo García Álvarez, Luis Rublo Yslas, por la generosidad de sus orientaciones.



Señor licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

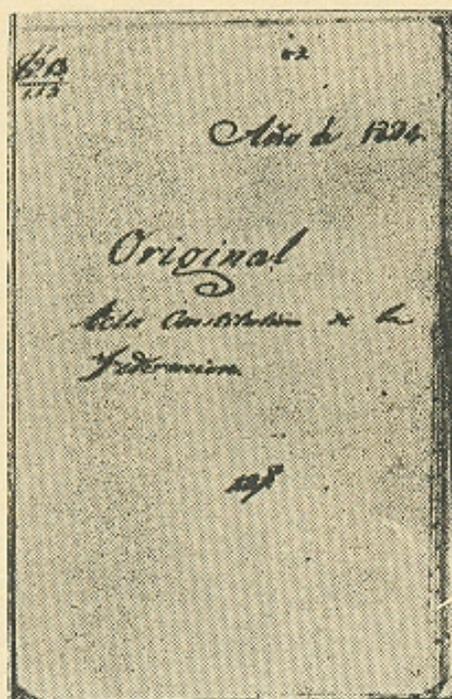


Generalísimo don José María Morelos y Pabón, padre de nuestras instituciones políticas de gobierno y forjador de la Honorable Cámara de Diputados, antecedente histórico del actual Poder Legislativo Mexicano.

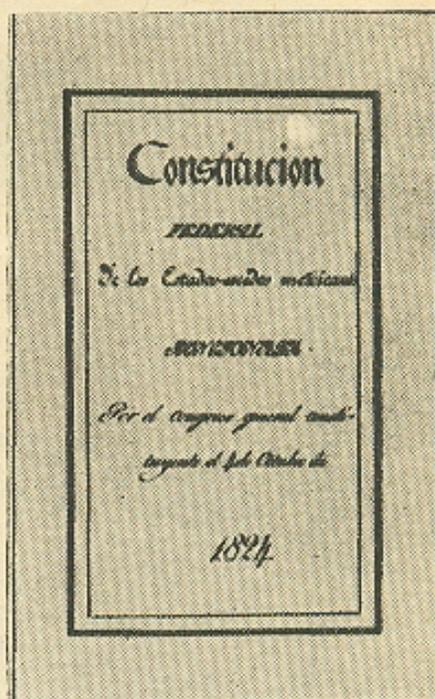


Señor licenciado don Benito Juárez, forjador de nuestras instituciones liberales, restaurador de la República y reconstructor de su Poder Legislativo en la forma en que está actualmente constituido. Fue distinguido miembro de la Cámara de Diputados en los años de 1846-1847.

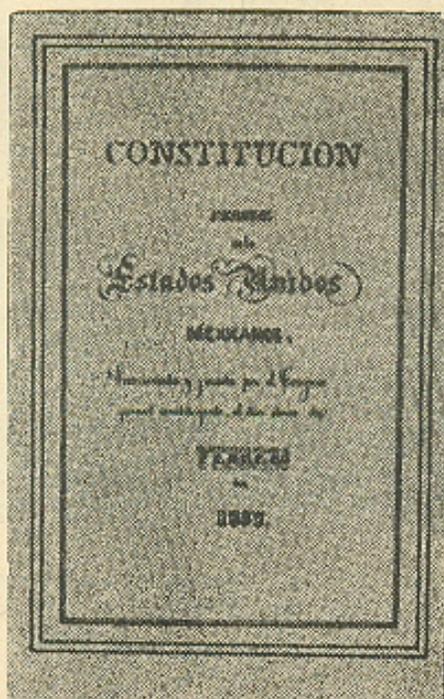
LEYES FUNDAMENTALES DE MEXICO SANCIONADAS
 POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS AL
 CONGRESO DE LA UNION:



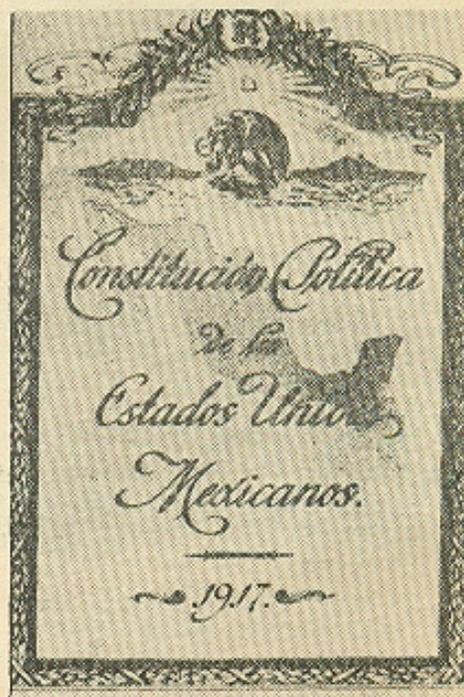
Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, sancionada el 31 de enero de 1824 en esta capital.



Primera Constitución de México Independiente, sancionada el lunes 4 de octubre de 1824.



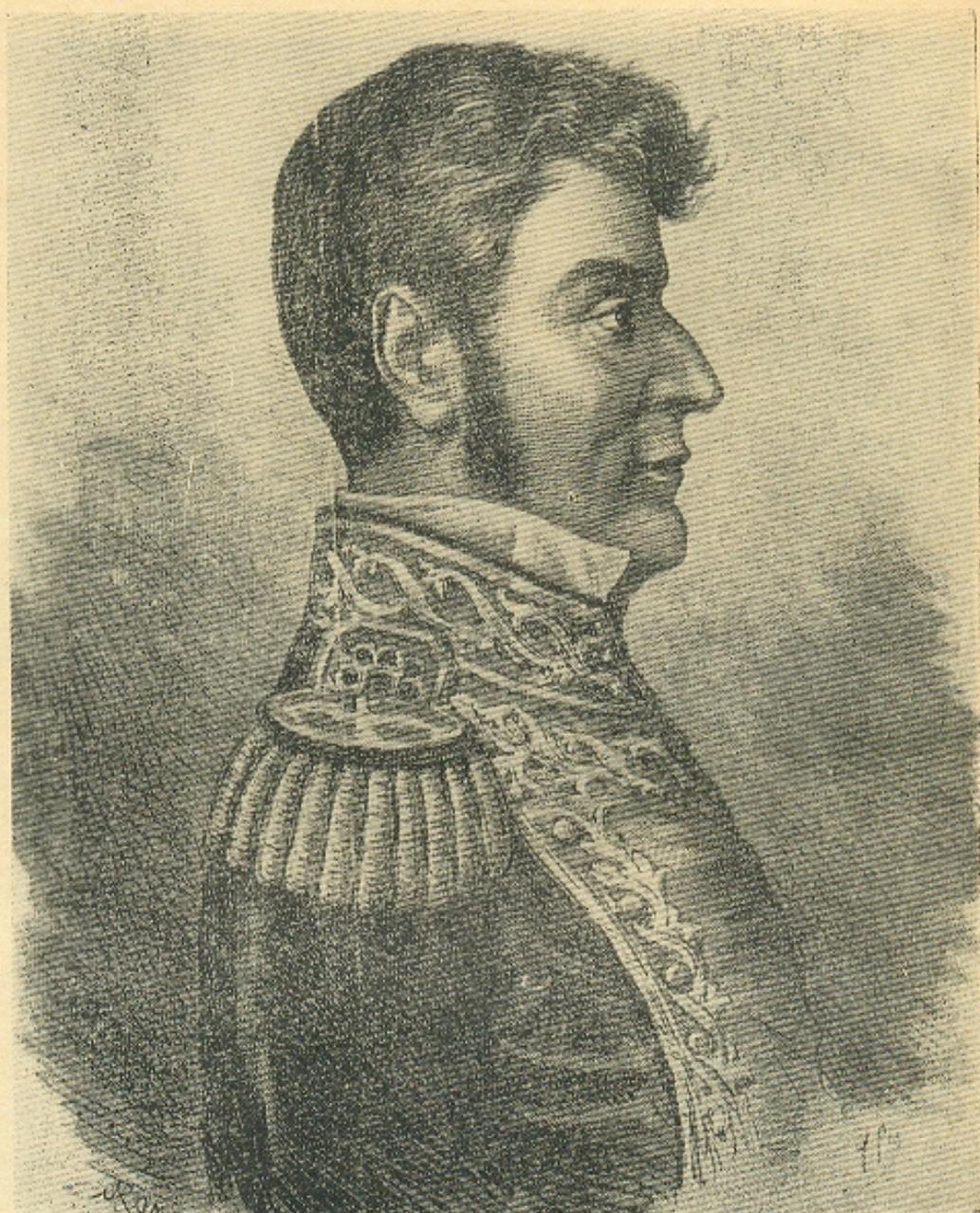
La Constitución liberal de México, que cambió el perfil socioeconómico de nuestra Patria, sancionada el jueves 5 de febrero de 1857.



Facsimil de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en la ciudad de Querétaro el lunes 5 de febrero de 1917, vigente hasta la fecha.



Señor diputado licenciado Luis M. Farías, presidente de la Gran Comisión de la Honorable XLVII Legislatura de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión.



Señor licenciado don Ignacio López Rayón, primer diputado del México Insurgente y autor de la Suprema Junta Americana o de Zitácuaro, ensayo primo de nuestra actual Cámara de Diputados.

DEL AUTOR



Frontispicio del actual recinto oficial de la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, cuya labor no ha sido justa y debidamente evaluada a pesar de ser el primer poder en constituirse tanto durante el movimiento insurgente como al independizarse nuestra Patria. (Ubicado en la esquina de las calles de Allende y Donceles, donde antes estuviera el Teatro "Iturbide", de la ciudad capital de la República).

EN los anales de nuestra vituperada e incomprensida Cámara de Diputados muchas son las fechas señeras, dignas de recordación, que transcurren ignoradas.

Se debe este hecho al desconocimiento que la inmensa mayoría de los mexicanos tenemos sobre la extraordinaria labor que sus integrantes han realizado, desde el nacimiento de este organismo, como parte integrante de su Poder Legislativo, hasta nuestros días, en favor y beneficio de México y de todos los mexicanos para llegar al estado de prosperidad, de tranquilidad, de paz, que ahora disfrutamos todos los que tenemos el privilegio de vivir en esta gran patria nuestra y en el de la estabilidad y madurez política de nuestras instituciones de gobierno.

Y es natural que así sea, porque siempre ha resultado tarea fácil, más cómoda, la de criticar, censurar, lanzar ataques y, sobre todo, la de burlarnos de aquello que no conocemos o no comprendemos, que la de hurgar y escudriñar en papeles viejos y empolvados o que la de investigar y analizar, basados en el contenido de infolios añejos y malolientes, cómo, cuándo y por qué han nacido y se han forjado nuestras instituciones políticas y de gobierno, así como la trascendencia y la importancia que su actividad y su participación han tenido en la conformación del actual estado mexicano y en los beneficios que ahora disfrutamos todos los mexicanos.

Tal desconocimiento, o falta de interés acaso, sobre nuestros antecedentes históricos, son factores directos de esa frecuente subestimación de los bienes que tenemos los mexicanos en la actualidad, para los que no hemos aportado ningún esfuerzo sino que nos han llegado como graciosa herencia del pasado, debido al sacrificio y trabajo generoso de nuestros antecesores. En otras ocasiones, a contrapartida, se cae en aspectos de sobrevaloración, muy negativos también.

De ahí esa saña y encono en el ataque, en las censuras y en los chistes malos que se hacen contra todas nuestras instituciones, particularmente contra su Poder Legislativo y, muy especialmente, en contra

de su H. Cámara de Diputados, entidad legislativa digna del mayor respeto y de la consideración de propios y extraños.

Repetimos: fácil postura, actitud sencillísima, la de atacar, censurar, condenar y criticar. Difícil, poco usual, la de justificar y la de defender. Concretamente circunscritos a las actividades de la siempre, en forma injusta, vituperada H. Cámara de Diputados, es donde cobra valor inapreciable la máxima de Pascal: "Nuestra dignidad consiste en el pensamiento. Procuremos, pues, pensar bien."

Este sencillo homenaje nuestro a la H. Cámara de Diputados a través de la relación que hacemos de sus recintos, desde la insurgencia hasta nuestros días, acordes con el pensamiento de Pascal, sólo persigue, como finalidad exclusiva, despertar simpatía en el mexicano común y corriente hacia la misma, en aspecto tan simple como el de las vicisitudes que ha sufrido en el solo cambio de sus distintos recintos.

Naturalmente la historia de la Cámara de Diputados tiene facetas más trascendentes y extraordinarias que deseamos, algún día, los tratadistas del derecho constitucional y nuestros más distinguidos historiadores se ocupen en relatar.

Por ahora, en nuestro modesto empeño, que es más de curiosidad que de importancia histórica, llevamos al lector a recorrer, a simple guisa de información, todos los locales habilitados como recintos camerales desde la insurgencia hasta nuestros días, en ocasión del centésimo cuadragésimo sexto aniversario de la instalación de la Primera Cámara de Diputados en el México ya libre y soberano, acontecimiento histórico que merece singular recordación y que hasta ahora pasa inadvertido, ocurrido el 24 de febrero de 1822.

Ojalá se cumplan tan simplistas empeños nuestros y que ellos merezcan la simpatía y agrado de quienes de estas cosas se interesan y, sobre todo, de los periodistas mexicanos de buena voluntad, quienes en estos sencillos renglones tienen una pista, un indicio seguro y preciso para iniciar un trato más justo en sus referencias sobre nuestra incomprendida Cámara de Diputados.

México, D. F., a 24 de febrero de 1968.

ANTONIO ZAVALA ABASCAL